

## CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL C.N.-INAAPS-52/2025

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

### CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Número: **L.P.N.-INAAPS-60/2025** para la Adquisición de material para maquina credencializadora para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (uso de la Dirección General de Normatividad), misma que se llevara a cabo con Recurso Estatal.

| No. de Licitación                  | Lote                                                    | Descripción Genérica                                         | Descripción Específica                                                                                 | Cantidad           | U/M   |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------|
| L.P.N.-<br>INAAPS-<br>60/2025      | Único<br>(incluye 5<br>(cinco)<br>partidas<br>en total) | Adquisición de material<br>para maquina<br>credencializadora | Cinta de color para 500 impresiones,<br>compatible con impresora Fargo                                 | 25                 | Pieza |
|                                    |                                                         |                                                              | Tarjetas de PVC poliéster de 0.30<br>milésimas de espesor, compatible con<br>impresora Fargo           | 15,000             | Pieza |
|                                    |                                                         |                                                              | Holograma de transferencia diseño<br>estándar para 500 aplicaciones,<br>compatible con impresora Fargo | 25                 | Pieza |
| Junta de Aclaraciones              |                                                         | Apertura de<br>Propuestas Técnicas<br>y Económicas           | Fecha Límite para Adquirir Bases                                                                       | Costo de las bases |       |
| 31 de julio de 2025<br>11:00 horas |                                                         | 06 de agosto de 2025<br>11:00 horas                          | 05 de agosto de 2025<br>14:00 horas                                                                    | \$0.00             |       |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo, No. 245 oriente, C.P. 63000, Col. Centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, del 28 de julio al 05 de agosto de 2025.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo 245 oriente, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación, que acredite un capital contable de **\$40,000.00** (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberán de acreditarse con la declaración fiscal 2024, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.  
En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT, (aplica para la persona moral y persona física).
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.



## CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL C.N.-INAAPS-52/2025

- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 05 de agosto de 2025 a las 14:00 horas.

Los eventos de cada proceso licitatorios se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos

La entrega de los bienes adjudicados se realizará de manera inmediata a partir de la notificación del fallo correspondiente en el siguiente domicilio: calle Platino No. 31, Col. Ciudad Industrial, C.P. 63173 en Tepic, Nayarit y de conformidad con lo establecido en las bases respectivas.

El pago a el proveedor adjudicado lo realizará la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en una sola exhibición a más tardar a los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la presentación de factura (CFDI) (s) respectiva, firmada (s) y sellada (s), y acuse de conformidad de el área usuaria, una vez que manifieste que recibió a entera satisfacción y de conformidad con lo establecido en las bases respectivas.

Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado. Se adjudicará por lote único (incluye 5 partidas en total).

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 28 de julio del 2025

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

